

FÓRMULAS

**CUENTA AHORROS, AHORRO HIPOTECARIO, CUENTA CTS,  
CUENTA SUELDO Y CUENTA EXPERIENCIA**

**CONSIDERACIONES**

- La tasa de interés de las Cuentas están expresadas en el Tarifario en términos porcentuales (%) y en términos de Tasa Efectiva Anual (TEA) en base a un año de 360 días.
- Para Cuentas de Ahorros, la TEA es igual a la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA), cuando el saldo promedio mensual es igual a S/ 1000 o US\$ 400. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento se dará a partir S/ 1,000.00 o US\$ 400.00.
- Para Cuentas Sueldo, Cuenta CTS, Cuenta Experiencia y Ahorro Hipotecario, la TEA es siempre igual a TREA, ya que estas cuentas no tienen comisiones inherentes.
- La Cuenta calcula intereses capitalizados diariamente, pero abonados en cuenta el último día del mes.
- El cálculo de intereses utiliza la fórmula de interés compuesto.
- Los intereses se redondean a dos (2) decimales.
- La cuenta está afecta a comisiones de acuerdo a un tarifario establecido.
- De acuerdo a la reglamentación vigente, los depósitos y retiros realizados están sujetos al cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF, cuya tasa vigente es de 0.005%. Los abonos y retiros correspondientes al pago de sueldo no están sujetos al cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF.

Fórmula:

$$I_{TOTAL} = \text{Suma de } (I_{\text{día1}} + I_{\text{día2}} + I_{\text{día3}} + I_{\text{día x}} + \dots + I_{\text{día 30}} + I_{\text{día 31}})$$

a) Cálculo de intereses de un (1) día.

Fórmula:  $I_{\text{día x}} = i \times S$

Donde:

- I = Intereses del día x.
- i = Factor diario de tasa de interés.
- S = Saldo diario de la cuenta.  
Es el saldo de la cuenta al final del día.
- n = Número de días.

De lunes a viernes es un (1) día. Los sábados y vísperas de días no laborables, es la cantidad de días no laborables + 1.

Cálculo del Factor diario de la tasa de interés:  $i = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{1}{360}} - 1$

**Ejemplo 1**

Producto: Cuenta de Ahorros.

Saldo diario: US\$ 5,000.00

TEA: 0.40%

Intereses ganado en un día = US\$ 0.06

De acuerdo al saldo diario de la cuenta se calcularán los intereses. La suma de los intereses del día 1, día 2, etc.; se abonarán a la cuenta el último día del mes.

b) Cálculo de intereses de n periodos (1 mes, 1 año, n).

Fórmula:  $I_n = i \times S$

Donde:

I = Intereses generados en n tiempo.

i = Factor n de tasa de interés.

S = Saldo diario de la cuenta.

Es el saldo de la cuenta al final del día, considerando que en el tiempo n, el saldo no varía.

n = Tiempo expresados en días (1 mes = 30, 1 año = 360).

Cálculo del Factor n de la tasa de interés:  $i = \left(1 + \frac{\text{TEA}}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$

### Ejemplo 2

Producto: Cuenta Experiencia.

Saldo diario: S/ 1,000

T.E.A.: 2.50%

n: 30 días

$$i = \left(1 + \frac{\text{TEA}}{100}\right)^{\frac{30}{360}} - 1$$

Intereses ganado en el periodo = S/ 2.06

Si por treinta (30) días el saldo diario de la cuenta es de S/ 1,000, los intereses generados en el mes y abonados el último día del mismo, serán de S/ 2.06.

### Ejemplo 3

Producto: Cuenta Ahorros.

Saldo diario: S/ 500

TEA: 2.50%

n: 60 días

$$i = \left(1 + \frac{\text{TEA}}{100}\right)^{\frac{60}{360}} - 1$$

Intereses ganado en el periodo = S/ 1.44

Comisión de mantenimiento de cuenta generado = S/ 16.00

Si por sesenta (60) días el saldo diario de la cuenta es de S/ 500, los intereses generados en ese periodo serán de S/ 1.44; pero el saldo promedio mensual es menor a S/ 1,000, por lo que se generará la Comisión de mantenimiento de cuenta.

Información brindada de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado (Resolución N° 3274-2017).